

LA DETERMINACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS, EL INDIGENISMO, LA SITUACIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

Los Censos Integrados del 2002 y la inclusión social de los grupos étnicos. Perfil nacional del desarrollo sociodemográfico.

*Lic. Carlos Antonio Rodríguez L.
Economista-Demógrafo.*

Introducción

Guatemala durante el siglo XX y probablemente buena parte del siglo XXI, seguirá exhibiendo indicadores frágiles de desarrollo humano, como producto del modelo económico excluyente, que entró en su crisis final, con la caída de los precios de café y la virtual desaparición de este monocultivo, como fuente principal de divisas. Paradójicamente la exportación de recursos humanos¹ de alguna manera ha minimizado el efecto de la crisis de la exportación del café, al producir las divisas suficientes para el mantenimiento del comercio internacional.² El carácter excluyente del modelo económico y su expresión social han marginado a un estamento calificado desde la Revolución Liberal de 1871, como “indígena”, la mayoría pobre e indigente.³

Los Censos Nacionales Integrados del 2002 con nuevos paradigmas metodológicos, especialmente del grupo étnico, abren la posibilidad de introducir por primera vez, nuevas dimensiones de indagación demográfica económica y social, que permitan describir y explicar la situación de pobreza actual de la mayoría de la población guatemalteca, especialmente de los grupos étnicos, incluyendo su participación en la corriente migratoria internacional desde 1960.⁴ Se revisará con el detalle que permita la información disponible, la categorización sociodemográfica y estadística de la población de Guatemala.

Antecedentes históricos⁵ de la presencia multiétnica y multicultural

De la invasión y conquista a la Independencia.

Guatemala, fue objeto de la penetración española, como consecuencia de la invasión y conquista del Imperio Azteca. Las ciudades mayas de Petén habían sido abandonadas y sus poblaciones habían emigrado hacia Yucatán y las montañas del suroeste de México; la civilización maya ya había evolucionado a una agricultura con énfasis en el riego⁶ y no en la construcción de pirámides.⁷ A la llegada de los españoles, el altiplano guatemalteco, tenía población, como consecuencia de la conquista de grupos toltecas, que mantuvieron su influencia en la arquitectura y las técnicas guerreras. Hubo desarrollo de diversos imperios rivales, siendo el más poderoso el K'iche' que dominó las montañas del altiplano y la costa del pacífico, con un estimado de un millón de habitantes, a la llegada de los españoles.⁸

Los Kaqchikel, Tz'utujil y Rabinal (Poqomam), se habían rebelado contra la dominación K'iche', rivalidades que fueron aprovechadas por Alvarado, como lo había hecho Cortés con los Aztecas. Los K'iche' estaban en pleno proceso de crecimiento, desarrollo y transformación, que fue truncado y terminado por la invasión española.

Como efecto de la invasión española desde 1520, diversas enfermedades se habían propagado desde el sur de México, vía el comercio; el costo humano de las enfermedades aumentó con la eliminación de 30 mil K'iche' en 1524, a manos de la coalición de españoles y Kaqchikel, los

que a su vez fueron masacrados en 1526, por sus antiguos aliados. La derrota de los Mam e Ixil y otros grupos entre 1530 y 1540 aumentaron el proceso de exterminio.

Alvarado organizó mal los territorios penetrados, transfiriendo el derecho real en la encomienda o tributo, a sus aliados españoles más importantes, quienes adquirieron el derecho de explotar por el trabajo hasta la muerte, a los indígenas en frustradas empresas.⁹ La muerte prematura de Alvarado evitó la extinción de los indígenas.¹⁰ Esta situación no varió significativamente hasta el inicio del siglo XIX, excepto el aprovechamiento inteligente de indígenas integrados, quienes subsidiariamente representaron el poder español en las comunidades y fueron fieles proveedores de fuerza de trabajo esclava en las plantaciones de la Costa Sur.

El ingreso de población africana a las plantaciones, en calidad de esclavos, sustitutos de los indígenas exterminados, fue otro de los acontecimientos notables.¹¹ A la población indígena sobreviviente, se agregaron los descendientes de esclavos africanos, hoy conocidos como Garífunas.¹² Así se construyó Guatemala en el siglo XVI, como un conglomerado multiétnico, multilingüe y pluricultural, por razones naturales y por efecto de la conquista.

Las relaciones coloniales y la independencia

Los colonizadores ante la insuficiencia de metales preciosos, se orientaron a la agricultura, asentándose en áreas de riquezas naturales, aprovechando el recurso disponible: la mano de obra gratuita de los indígenas. El cacao y el índigo, se sucedieron como monocultivos motores de la economía colonial. Paralelamente el establecimiento por parte de los sacerdotes, de las reducciones, con el pretexto de la catequización católica, creó los primeros lugares poblados, fuente de mano de obra feudal y explotable, afirmando el poder de los caciques y líderes indígenas locales, subyugados al centralismo colonial. Esta organización del régimen colonial, le dio forma a la Guatemala actual, al trascender la “reforma” de 1871.

La independencia

El antagonismo entre criollos y peninsulares, llevó primero a la Independencia y luego la disolución de la federación centroamericana. Las tensiones entre los criollos y peninsulares y sus relaciones con los indígenas alcanzaron una nueva dimensión con el alzamiento de Atanasio Tzul en Totonicapán en 1820, que no tuvo propósitos independentistas.¹³ La visión de una república de españoles, viviendo en armonía con criollos e indígenas fracasó. Fue la cumbre de sucesos que provocaron el rompimiento de los lazos políticos con España, en parte por el abuso de las leyes coloniales en contra de los criollos y en favor de los comerciantes peninsulares. El pacto o acta de la independencia sintetizó los esfuerzos de los conservadores que perseguían la continuación de sus privilegios y monopolios amenazados por la Reforma en España y los liberales que esperaban transformar la economía y reducir los privilegios de los conservadores. La anexión¹⁴ al Imperio de Iturbide y su fracaso fue el corolario de este proceso, surgiendo los liberales que deseaban una república federada independiente. Estos consideraban a los indígenas como un obstáculo para el progreso centroamericano, al estilo europeo o de Estados Unidos¹⁵. La imposición de los liberales desembocó en la rebelión montañesa de 1837-38, por la alianza de la curia católica conservadora con los indígenas, que derrocó a los liberales, que pretendían privatizar las tierras comunales indígenas,¹⁶ y llevó al poder al General Rafael Carrera. El mérito del gobierno de Carrera fue la fundación de Guatemala como República y la separación de la federación liberal, ya fracasada. El café como cultivo que tuvo sus primeros incentivos en 1830, como parte de la estrategia económica liberal, se mantuvo en crecimiento durante el gobierno de

Carrera. La sustitución del monocultivo del índigo, por la cochinilla tuvo su mayor prosperidad, en el gobierno de Carrera por la primera aproximación a una identidad nacional, con pequeños productores ladinos e indígenas sin opresión servil, desapareciendo la distinción entre lo indígena y lo ladino por más de 30 años: los indígenas eran parte de la clase productora¹⁷, no mano de obra explotable por los productores.¹⁸ Para los liberales este fue un período de “oscurantismo”. Otro mérito no reconocido, de los gobiernos conservadores fue contener hasta 1870, las ambiciones del capitalismo imperialista europeo y norteamericano.¹⁹

La revolución liberal

La crisis del monocultivo de la cochinilla y el éxito del café, implicó la demanda de mano de obra organizada y más espacio para este cultivo, por lo que terratenientes conservadores fueron estableciendo alianzas con los cafetaleros liberales. El gobierno constitucional de Vicente Cerna, sucesor de Carrera fue presionado en 1869 por los cafetaleros e hizo concesiones, que no fueron suficientes, por lo que los liberales con el apoyo del gobierno mexicano de Benito Juárez tomaron el control del gobierno en junio de 1871. García Granados el primer presidente liberal, no actuó con la rapidez que demandaban los cafetaleros y ante la amenaza de una guerra civil renunció, siendo electo sucesor Justo Rufino Barrios, quien inició el proceso de modernización nacional, excluyendo a los indígenas.

El intento de Barrios de promover un desarrollo capitalista, la reforma y la universalización de la educación con exclusión de los indígenas²⁰ y la anulación de la influencia como terrateniente y prestamista y política de la iglesia, no significó la organización de una fuerza de trabajo asalariada. Después de numerosos ensayos los liberales optaron por mantener las relaciones de producción coloniales, reactivando el antagonismo entre ladinos e indígenas, con la denuncia y confiscación de las tierras comunales. Mientras tanto en Costa Rica, se promovió el desarrollo cafetalero por medio de pequeños y medianos productores familiares y en El Salvador, con haciendas utilizando mano de obra asalariada²¹. La pobreza de los trabajadores rurales e indígenas guatemaltecos se oficializó. Los gobiernos liberales a diferencia de los conservadores, estimularon el ingreso del capital foráneo y el desarrollo de una oligarquía orientada a las relaciones comerciales con Europa. Nació la dependencia económica y política nacional del capital extranjero y la presencia capitalista europea y posteriormente norteamericana.

Los gobiernos liberales hasta 1944

Posterior a Barrios, no hubo cambio en las relaciones de producción. La penetración del capital norteamericano se inició formalmente en el gobierno de Estrada Cabrera (1898-1920), quien fue derrocado por sus excesos y por oponerse a las presiones norteamericanas para la expropiación de los bienes alemanes durante la primera guerra mundial.²² Dejó como herencia el inicio del cultivo del banano por la United Fruit (UFCO), la IRCA (ferrocarriles) a quienes entregó concesiones generosas de tierras, la venta forzada de la Empresa Eléctrica fundada con capital europeo, a los norteamericanos y la Gran Flota Blanca (subsidiaria de la UFCO); lo positivo fue el apoyo a la hidroeléctrica y al ferrocarril eléctrico del Occidente. El gobierno de Carlos Herrera, sucesor de Cabrera, intentó anular las concesiones a la IRCA y la UFCO, lo que provocó su derrocamiento y sustitución por el General Orellana. La sucesión de gobiernos militares entre 1920 y 1930, culminó con la dictadura de Ubico de 14 años, quien amplió las concesiones a la UFCO y la IRCA, destruyó el ferrocarril eléctrico de occidente, siendo derrocado en octubre de 1944. Los conflictos entre la UFCO y la empresa norteamericana que

explotaba el banano en Honduras en 1931, casi provocó una guerra entre ambas naciones²³. Ubico fue el primer presidente liberal que hizo caminos y obra pública, pero con mano de obra gratuita, en aplicación de la Ley de Vagancia, especialmente a los trabajadores indígenas sin tierras; la organización sindical estuvo suprimida y perseguida. La penetración del capital norteamericano en Guatemala se había establecido.

La revolución de octubre y la primavera democrática

El gobierno de Ubico, se distinguió por sus simpatías con el fascismo y fue obligado a suspender relaciones comerciales con Alemania y a intervenir los bienes alemanes; los cambios políticos al final de la 2ª. Guerra mundial, alimentaron el descontento de la población urbana, forzando a su renuncia y sustitución por una junta de gobierno. El sustituto de Ubico, general Ponce Vaides intentó perpetuarse en el poder pero fue derrocado el 20 de octubre de 1944, por una revolución, producto de la alianza entre intelectuales y militares jóvenes, con participación activa de trabajadores urbanos. La rebelión de los indígenas instigada por Ponce y la masacre de Patzicía del 21 de octubre ensombrecieron las relaciones entre el gobierno revolucionario y los indígenas. El programa del gobierno revolucionario, incluyó la dignificación de trabajo y eliminación del trabajo servil, la garantía del Seguro Social y una verdadera reforma educativa, incluyendo por primera vez en la historia, una campaña nacional de alfabetización y el acceso de los indígenas, a la educación. En el segundo gobierno de la revolución se iniciaron obras públicas como carreteras, para romper el monopolio de la UFCO, un puerto en el Atlántico y la construcción de hidroeléctricas para romper la dependencia de la Empresa Eléctrica. La emisión de la Ley de Reforma Agraria, con carácter capitalista, afectando los intereses de la bananera, sumado a la negativa de conceder a monopolios norteamericanos la exploración y explotación del petróleo fue el detonante para el derrocamiento del gobierno de Arbenz en 1954.

Los dos gobiernos revolucionarios, no resolvieron la situación de explotación de los indígenas, pero dejaron los salarios mínimos, el Seguro Social y el Código de Trabajo que fueron suspendidos, pero no pudieron ser suprimidos. Se inició la persecución del sindicalismo y la sucesión de gobiernos militares de los últimos 50 años.

Desde 1871, los indígenas perdieron existencia política y económica y mantuvieron el rol de ser mano de obra semifeudal, con existencia estadística en los Censos, pero como ciudadanos invisibles, sin derechos políticos y económicos y carentes de una política orientada a su favor.

El movimiento guerrillero y la firma de la paz

El mérito del gobierno de Idígoras a partir de 1958, fue promover la unión centroamericana y la organización de una flota mercante (FLOMERCA) que fracasó. Los excesos y abusos de los “liberacionistas”, provocaron el nacimiento del movimiento guerrillero desde 1960²⁴. Los indígenas no tomaron parte en el guerrilla; este movimiento fue inicialmente ladino, pero a finales de los 70´ el ejército incorporó forzosamente a los indígenas como combatientes, en respuesta a la insurrección de mayas organizados en el CUC, agravando los conflictos comunales existentes. El producto fue la integración y conversión de jefes militares en terratenientes, despojando por masacres, entre 1980 y 1983, a los indígenas de tierras de cooperativas fundadas por sacerdotes católicos desde los años 60´. La participación militar en las conversaciones de paz tuvo ese múltiple rol: terratenientes, empresarios y victimarios.

En los últimos 50 años, la existencia del petróleo, la explotación del níquel y del petróleo, las leyes de explotación petrolera, fueron el origen de diferentes golpes de estado; la apropiación de

tierras de las cooperativas indígenas, aumentaron la vulnerabilidad de este grupo a la pobreza. Producto de las masacres de poblaciones indígenas (1982/83) hubo emigración interna (desplazados) y externa (refugiados) forzada de esta población; situación que fue ignorada por la sociedad ladina y urbana. La firma de la paz en 1996, le dio vigencia y reconocimiento a Guatemala como una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural, principio ya consignado en la constitución de 1985, pero políticamente no aceptado.

La categorización del Grupo Étnico.

Guatemala, al igual que Ecuador, Perú y Bolivia, tienen porcentajes apreciables de la población nacional, calificada como “indígena”²⁵ y al analizar los diferentes Censos y las Encuestas de Hogares, este grupo presenta indicadores sociales y demográficos precarios, en comparación con los ladinos y el promedio nacional. Desde los primeros censos levantados en el siglo XIX hasta finales del siglo XX, hubo una categorización estadística binomial de la población guatemalteca: Indígenas y Ladinos o No Indígenas; el primer grupo perteneciente a alguna de los 21 pueblos mayas, además de los Xinkas, definiendo por complemento a los Ladinos o No Indígenas, dentro de los cuales estadísticamente se incluyó, a los Garífunas, quienes aparecen como grupo étnico por primera vez en el censo de 2002²⁶.

Esta dicotomía tuvo vigencia en los censos nacionales de 1950, 1964, 1973 y 1981, que se comenta más adelante. En el censo de 1940, durante la dictadura del General Jorge Ubico, la categorización étnica se hizo por razas. En el censo de 1994, por primera vez, la categorización se hizo por medio de auto identificación, que se utilizó en las encuestas y fue objeto de críticas por prejuicio ideológico con razón.²⁷

Resultado de estudios realizados entre 1994 y 2001, en los Censos Integrados del 2002, se utilizó el concepto de “Auto reconocimiento o Pertenencia Étnica” y por comparación estadística, la investigación por auto identificación, como temas independientes²⁸. A cada persona entrevistada se le preguntó sobre el grupo étnico de pertenencia, incluyendo el “ladino”.²⁹

En los censos anteriores, incluyendo el de 1994, la identificación del grupo étnico de los hogares o personas, se hizo por la lengua o idioma hablado por la población de 3 años y más³⁰; en el censo del 2002, el grupo étnico es por auto reconocimiento y como tema agregado se investigó el idioma o lengua materna y otros idiomas hablados por las personas.

En los cuadros 1 y 2 del Anexo, resume la variación de la categoría “indígena”, en el tiempo. En estos resultados se advierte que la población total ha crecido en los últimos 100 años a un ritmo del 1.8% anual, mientras que la población “indígena”, solamente ha crecido en 1.3%, diferencia explicable, independientemente de los conceptos aplicados, por la mayor mortalidad de los indígenas, por la exclusión de los servicios de salud (ver cuadro 3 del anexo).

Las diferentes definiciones del concepto “indígena”

En los cuadros 1 y 2, se reúnen estadísticamente diferentes definiciones para el concepto indígena:

- a. En los censos anteriores a 1940, lo indígena tiene un carácter peyorativo, debido a que habitualmente esta población se encontraba en reducciones y al margen del crecimiento económico nacional;

- b. En 1940, se utiliza el término “raza” para hacer las diferenciaciones; los indígenas están calificados como “indios” y los garífunas como “negros”;
- c. En los censos de 1950, 1964, 1973 y 1981, se utilizó una aproximación al concepto de auto identificación: la calificación de indígena o no, la aplicó el empadronador bajo la orientación subjetiva de “la apreciación social del entrevistado en la comunidad”, que en la práctica no se aplicó así.³¹ No puede considerarse exactamente como auto identificación, aunque es una buena aproximación;
- d. En 1994, se aplicó estrictamente la auto identificación: la calificación indígena o no, quedó a criterio y confianza del o la entrevistada, no del entrevistador³²;
- e. En el censo de 2002, se compararon los dos criterios: la auto identificación y el auto reconocimiento o pertenencia étnica, como preguntas a los y las entrevistadas y como temas independientes. Los resultados del Censo del 2002 en los cuadros 1 y 2, son por auto reconocimiento y auto identificación³³. El idioma materno y otro idioma que se hable habitualmente, son temas adicionales.

Este cambio en el paradigma de investigación censal se produjo como consecuencia de tres factores: (a) el cumplimiento de los acuerdos de paz, en lo referente a la identidad de los pueblos originarios mayas y no mayas, (b) la organización de los descendientes de los mayas, que cobró relevancia con los acuerdos de paz y la conmemoración de los 500 años de la “evangelización” en América y (c) el convencimiento del equipo técnico metodológico del Censo, de la riqueza estadística de esta categorización, para el cálculo de los diferentes indicadores.

La coherencia de los resultados censales³⁴

Los resultados de los cuadros 1 y 2, son aproximaciones razonables del volumen de la población indígena en los censos, y estas cifras presentan coherencia en el tiempo. Las variaciones de la importancia relativa de la población indígena, son una combinación del contenido ideológico de la investigación, diferencias conceptuales, la aplicación práctica de los conceptos, el diferente acceso a los servicios de salud³⁵, no a un proceso de ladinización, como equivocadamente se ha afirmado en estudios presentados en foros internacionales.

La continuación en el tiempo de la experiencia del 2002, permitirá verificar si efectivamente hay un proceso de ladinización, o la consecuencia estadística de la discriminación despreciativa de que han sido objeto, los descendientes de las poblaciones originarias (calificados como indígenas), con las deformaciones introducidas en el período colonial.

Considerando que internacionalmente se ha aceptado que los Censos modernos de Guatemala, se iniciaron en 1950³⁶, el análisis conceptual y estadístico se realiza de 1940 a la fecha.³⁷ El cuadro 2, presenta la misma comparación del cuadro 1, con estimaciones realizadas por el autor, de los resultados esperados del Censo de 1940 y la evolución de la población indígena no presenta variación significativa.

El idioma o lengua como factor de categorización censal

Se reconocen diferentes criterios para la categorización censal de las poblaciones originarias, calificadas de indígenas. En los apartados anteriores se revisaron los conceptos aplicados para la identificación de las categorías étnicas poblacionales. El segundo factor utilizado es el idioma o lengua materna o de uso habitual:

- a. En el censo de 1940, la pregunta del idioma o lengua en que se aprendió a hablar la persona entrevistada, se hizo a toda la población y así aparecen en los resultados publicados, pero los idiomas mayas con mayor población, fueron presentados solamente para la población categorizada como “indios” o indígenas;
- b. En el censo de 1950, la investigación se hizo a cada persona, del idioma o lengua de uso corriente en el hogar, precedida de la pregunta de si la persona hablaba o no el idioma español;
- c. En los censos de 1964, 1973 y 1981, se preguntó si las persona o no, hablaban alguna lengua indígena en el hogar, sin identificarla, complementada por otras variables; el hogar fue objeto de categorización por el idioma, no la persona;
- d. En el censo de 1994, la pregunta sobre idioma o lengua materna, se hizo a nivel personal, como complemento de otras variables, orientadas a la identificación de la población indígena. Equivocadamente en la presentación de resultados, los grupos étnicos fueron clasificados por el idioma materno;
- e. En el censo de 2002, la investigación del idioma o lengua materna también se hizo a nivel personal, pero no para categorizar el grupo étnico, sino para complementar la información del grupo étnico por auto reconocimiento o pertenencia étnica. Adicionalmente se investigó también el uso habitual de otro idioma, distinto al materno, para ampliar el análisis cultural.

Tomando en cuenta las diferencias conceptuales, el cuadro 4, muestra una perspectiva comparativa de esta variable en los diferentes censos. Las diferencias conceptuales, no permiten deducir metodológicamente el grupo étnico, de la tabulación de los idiomas o lenguas maternas. La preocupación sutil de tabular los idiomas o lenguas mayas solamente para los indígenas, subestima a la población que no siendo indígena (o habiéndose reconocido como tal), aprendió a hablar en un idioma maya o diferente al español, como sucedió en los censos de 1940 y 1950. En los censos de 1964, 1973 y 1981, se omitió la investigación del idioma o lengua hablada. Debido a los prejuicios sociales, no es factible en Guatemala categorizar los grupos étnicos por el idioma o lengua; el paradigma del Censo de 2002, responde adecuadamente a esta interrogante y en eso radica su riqueza metodológica.

La riqueza étnica guatemalteca

El cuadro 5, resume la riqueza de la población guatemalteca en lo multiétnico y multicultural; la característica plurilingüe, será objeto de un análisis posterior. Un total de 4.4 millones de personas (39.3%) de la población total empadronada, declaró pertenecer a uno de los 21 pueblos mayas, 0.14% son Xinkas, 0.04% son Garífunas y 60.07% Ladinos, que es la población mayoritaria. La población de origen extranjero, representa solo el 0.48%.³⁸

Este cuadro evidencia, la distribución geográfica a nivel de departamentos, de las poblaciones originarias (incluyendo a los Xinkas y los Garífunas): 13 de los 22 departamentos con más de 100 mil habitantes perteneciente a los pueblos mayas, agrupan a casi la totalidad (94.8%) de la población de este grupo étnico; 9 departamentos agrupan el 5.2% restante. Más de la mitad (58.7%) de los Garífunas se concentran en el departamento de Izabal, mientras que la mayoría (78.6%) de los Xinkas, residen en los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, departamentos predominantemente ladinos. Dos grandes grupos étnicos, representan la identidad multiétnica y multicultural de Guatemala: Los Ladinos y los Mayas con sus 21 pueblos originarios.

Dieciséis departamentos tienen más de 100 mil habitantes del grupo Ladino y en 11 de ellos este grupo es dominante³⁹. En este conjunto se incluyen 3 departamentos que también tienen población maya superior a los 100 mil habitantes pero que en términos relativos son minoritarios; en 3 departamentos existe un equilibrio entre ladinos y mayas, que es parte de la diversidad.

La diversidad en los Mayas

Un error metodológico, provocado por la conceptualización Indígena / No Indígena (o Ladino), ha sido suponer homogeneidad en ambos grupos principales, que los resultados del censo del 2002, permiten aclarar, especialmente entre los mayas.

En los cuadros 6 y 7, se presenta la diversidad étnica de los 21 pueblos mayas y su distribución geográfica. En esta distribución deben tomarse en cuenta dos factores: (a) es la primera vez que se dispone de información de esta diversidad y (b) la dispersión geográfica de la mayoría de los pueblos, está distorsionada y muestra los efectos del conflicto armado interno de 1960 a 1996, en relación a los patrones culturales originarios de asentamiento poblacional.

Cuatro pueblos: K'iche', Q'eqchi, Kaqchiquel y Mam, agrupan cada uno más de medio millón de personas y representan al 81% de los pueblos Mayas; que se concentran principalmente en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango y San Marcos y en forma secundaria en los departamentos de Totonicapán, Petén, Guatemala y Huehuetenango agrupando el 68% de los habitantes de estos pueblos (Cuadro 7), implicando que por su condición de mayoritarios, aparte de los departamentos listados, también ocupan con menor intensidad áreas de otros departamentos. Estos pueblos fueron víctimas del conflicto.

Tres pueblos: Q'anjob'al, Poqomchi' y Achi, tienen más de 100 mil habitantes pero menos del medio millón y solo agrupan al 8.6% de la población maya; estos pueblos se ubican principalmente en los departamentos de Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz y subsidiariamente en Quiché, Baja Verapaz y Guatemala, que en conjunto comprenden el 92% de la población de estos tres pueblos.

En el extremo de la distribución, cinco pueblos minoritarios (Sakapulteko, Uspanteko, Mopan, Tektiteko e Itzá), tienen menos de 10 mil habitantes y se agrupan principalmente en los departamentos de Quiché, Huehuetenango y Petén y con segunda mayoría en el departamento de Guatemala.

El hecho de que 13 de los 21 pueblos mayas, tengan presencia demográfica secundaria en el Departamento de Guatemala, es evidencia del efecto de la migración interna, especialmente después del conflicto armado y explica su concentración en la Ciudad Capital y los municipios circundantes. El pueblo Kaqchikel, ocupa parte del departamento de Guatemala, como una extensión del asentamiento poblacional en Chimaltenango y parte de Sacatepéquez y se encuentra en los municipios del norte y occidente de este departamento. Los demás grupos son inmigrantes voluntarios o forzados en el centro urbano más importante del país. El pueblo Tz'utujil ocupa parte de Suchitepéquez, como una extensión de su ubicación principal al sur del departamento de Sololá.⁴⁰ Los cuadros 8 y 9 presentan las carencias educativas y la distribución de los grupos étnicos en los censos de 1994 y 2002 poniendo de relieve el error de la asignación de la pertenencia étnica por el idioma o lengua materna, en relación a la investigación directa. Las carencias educativas se comentan mas adelante.

El idioma materno y la pertenencia étnica

Disponiendo de la información sobre la pertenencia étnica por auto reconocimiento y del idioma o lengua materna⁴¹, es posible analizar este tema, con detalle. El cuadro 10 evidencia una particularidad importante: solo el 31% de la población total⁴², aprendió a hablar en algún idioma o lengua maya, 69% aprendieron a hablar en español. Únicamente en los departamentos de Sololá, Alta Verapaz, Quiché, Totonicapán y Huehuetenango, los maya hablantes son la población mayoritaria, en los demás departamentos el Español es el idioma dominante. Que menos de un tercio de la población haya aprendido a hablar en algún idioma o lengua maya, en relación a lo que este grupo étnico (39%) representa en la población total, motivó la indagación de este hallazgo. ¿Es evidencia de un proceso de “ladinización” o la adopción del español como idioma materno, por presión social?

Para ello se estimó el porcentaje de la población, que perteneciendo a un pueblo maya en particular, aprendió a hablar en un idioma o lengua de este grupo.

En ocho departamentos, más del 80% de la población maya aprendió a hablar en un idioma o lengua maya⁴³; en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y Chiquimula, menos del 60% de la población maya aprendió a hablar en un idioma perteneciente al grupo étnico. El caso extremo es Jalapa, donde solamente 11% de los mayas, aprendieron el idioma o lengua étnica. En los demás departamentos entre el 60% y el 80% de los pertenecientes a alguno de estos pueblos, mantuvieron el idioma como parte de la expresión cultural.

Es destacable que en cinco departamentos, donde los pueblos mayas son minoría demográfica más del 60% aprendieron a hablar en el idioma o lengua perteneciente al grupo, mientras que en contraste, en cuatro departamentos donde los mayas son la segunda mayoría demográfica, solo entre el 25% y el 45%, aprendieron el idioma de la etnia a que pertenecen. La exclusión social de que han sido objeto los mayas y otros pueblos originarios, ha conducido a la adopción de idiomas diferentes a los de la cultura procedente, como estrategia de supervivencia del grupo social.

Al analizar al interior de los pueblos mayas, el idioma materno de la etnia (Cuadro 11)⁴⁴ la situación es diferente: los pueblos Chuj, Ixil, Q’anjob’al, Akateko, Q’eqchi’ y Awakateko se consideran tradicionales, pues más del 90% aprendió a hablar el idioma materno y el idioma español tiene escasa importancia; en los pueblos Poqomchí’, Tz’utujil, Achi y Mam, entre el 80% y 90% aprendieron a hablar en el idioma materno. El Q’eqchi’ (tradicional) y el Mam (menos tradicional), son dos de los cuatro pueblos mayas demográficamente importantes.

En el caso del K’iche’, el 76% aprendieron a hablar en el idioma materno y 23% lo hicieron en español; en el caso del Kaqchiquel, poco más de la mitad (58%) aprendieron el idioma materno y 41% ya cambiaron al español. En el caso extremo están los pueblos Ch’orti’ y Poqomam, donde más del 70% aprendieron a hablar en español. Los pueblos Uspanteko e el Itza, respetaron la identidad maya, pero más de una cuarta parte aprendió a hablar en un idioma maya diferente al materno. La exclusión y las presiones culturales son evidentes en estos resultados. Lamentablemente no se dispuso de los resultados del segundo idioma hablado entre los mayas, que probablemente hubiera aclarado las dudas existentes (¿el segundo idioma era maya para los que aprendieron a hablar en español?).

En el caso de los garífunas, siendo minoría étnica, el 58% de los mayores de 3 años, han aprendido a hablar en el idioma del grupo étnico y el 39% en español; en el caso de los Xinkas: solo el 3.2% aprendieron el idioma o lengua materno, el 9% otros idiomas mayas y el 88% en

Español, siendo en consecuencia, una minoría étnica y cultural, en proceso de abandono de las raíces culturales y étnicas.

Estos son algunos de los resultados derivados del cambio de paradigma de la investigación del Grupo Étnico en los censos del 2002 y tema de reflexión, para las instituciones de este sector poblacional, orientadas a la preservación cultural. Más adelante se hará la comparación entre grupo étnico y el indigenismo.

El Perfil de la pobreza

Desde los estudios de la pobreza urbana y rural, iniciados con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de 1979-81 y el Censo de Población de 1981, la mayor parte de los pobres y pobres extremos se han identificado como pertenecientes al grupo poblacional calificado de Indígena. Inclusive algunos estudios y estudiosos han inscrito el perfil: Indígena = Pobre, analfabeta, rural, campesino, sin educación, etc.

El estudio de la situación sociodemográfica e histórica de Guatemala, demuestra la relación inversa: la población pobre, analfabeta, rural, campesina y marginada de la educación, presenta estos indicadores, por ser objeto de exclusión social y el grupo étnico que ha experimentado con mayor rigor la excepción social económica y educativa desde 1871, ha sido la calificado como “indígena” (maya).

Según los resultados del Censo del 2002, el 44% de la PEA por ocupación, son trabajadores no capacitados y el 20% son trabajadores de servicios y agricultores, un perfil ocupacional que identifica a una fuerza de trabajo sin calificación profesional. Del lado de la rama de actividad 42% son agricultores y 8% están en servicios comunales y en la minería; inserción laboral que está en correspondencia con la deficiencia de habilidades ocupacionales y congruente con el perfil educativo. En el área rural el 71% son agricultores y el 71% de los agricultores son trabajadores no capacitados, probablemente analfabetas o sin educación.

Si el perfil ocupacional y laboral es deficiente y este perfil incluye con mayor intensidad a los mayas o indígenas, que son mayoritarios en el área rural, el nivel de ingresos por el trabajo también lo es, dificultando la escolaridad de los hijos y perpetuando el ciclo de la pobreza. Explicación: La situación de latifundio/minifundio en Guatemala, ha conducido a la pobreza generalizada en el campo, debido a que los minifundistas para subsistir se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en las plantaciones agro exportadoras de la costa sur. No es la venta de la fuerza de trabajo lo que genera pobreza, lo es el pago de salarios equivalentes a menos de la mitad de costo de una canasta básica⁴⁵ y que obliga a la familia entera a colaborar en el trabajo para percibir un ingreso de subsistencia, sin dejar espacio para la educación. El sector agrícola ocupa cerca de la mitad de la fuerza de trabajo, sin calificación y analfabeta, que no tiene otra opción laboral.

Un estudio reciente de CEPAL estableció que de cada 10 hogares urbanos pobres, 7 se encuentran en esa situación debido a los bajos ingresos laborales⁴⁶, 2 a consecuencia del desempleo de alguno de sus miembros y solamente 1 exclusivamente a causa del elevado número de niños(as) en el hogar, en relación con el de adultos en edad activa. También afirma este estudio que en el caso de países con población rural significativa como Guatemala, la pobreza es dominante en este entorno, donde empeoran esta situación, la falta de tierras laborables, los bajos

salarios percibidos y en última instancia, el nivel de la fecundidad, cuyo nivel responde a la reposición de los recursos humanos, dada la situación de insalubridad prevaleciente (alta morbilidad y mortalidad infantil). El cuadro 3 proporciona indicadores.

La educación dentro de la pobreza

Las cifras ajustadas de 1994, revelaron que las causas principales de la no asistencia escolar de la población de 7 a 14 años, fueron el trabajo en los niños y la dedicación de las niñas a los quehaceres del hogar, (80% de los niños y niñas) confirmando los resultados de la evaluación del trabajo infantil y el déficit educativo, preparado para UNICEF en 1995(ver nota 63).

El censo del 2002, es el segundo en el que se investiga con detalle, las causas por las que 334 mil niños y niñas de 7 a 14 años, no estudiaron durante el ciclo escolar 2002 y la estructura de las causas pareciera haber variado,⁴⁷ perdiendo importancia relativa el trabajo y los quehaceres del hogar (30%), frente a la Falta de Dinero (25%) y la Falta de voluntad para asistir a la escuela (28%). Estas respuestas deben analizarse: La falta de dinero se relaciona con la capacidad adquisitiva del hogar y el costo real de la educación oficial, que no es gratuita y enmascara la necesidad de generar ingresos o trabajar para el sostenimiento del hogar, en vez de estudiar y esta carencia se atribuye a la falta de recursos para hacerlo; la falta de voluntad, se relaciona con la falta de estímulo y motivación de la escuela como institución y el currículo inadecuado, especialmente en la educación primaria (ver estudio citado en nota 63).

Más de las tres cuartas partes (79%) de los niños y niñas de 7 a 14 años que no estudiaron, nunca han asistido a la escuela (Ninguna Educación), especialmente los que no asistieron porque los “Padres no quieren” (89%) o porque “No hay escuela” (863%). Esta última causa comprueba las deficiencias de la oferta educativa (cupos escolares) en relación a la demanda. En contraste solo el 15% de los que declararon haber completado su escolaridad, no tienen educación, validando las respuestas anteriores, referidas a la exclusión⁴⁸.

De 1994 a 2002, el analfabetismo (Cuadros 8 y 9) se ha reducido y es de notar que el analfabetismo de los Garífunas, según estimaciones preliminares, es menor al promedio nacional, indicando que es la etnia menos carente o excluida de los servicios educativos, por haberse asimilado a la cultura ladina (abandono del idioma materno).

La desagregación de los indicadores tradicionales, a nivel de cada pueblo maya, hubiera permitido una mayor claridad en la identificación de la exclusión y de la población objeto de exclusión y sus diferenciales.

El indigenismo y la pertenencia étnica

Los diversos indicadores sociales calculados con información de 1994, han afirmado que la dicotomía indígena/ no indígena, no es suficiente para evaluar la situación económico social y demográfica; la pertenencia étnica ha demostrado que el sector calificado como indígena no es homogéneo y existe diversidad en la exclusión y en la “integración” a lo social⁴⁹, por lo tanto cualquier política general, deber considerar estas diferencias.

El cuadro 12 presenta la dicotomía indígena /no indígena, que ha sido el tema tradicional de investigación desde 1893. Así como el idioma, presenta diferencias con la pertenencia étnica, este tema, calificada como “indigenismo”, presenta diferencias cuantitativas con la pertenencia étnica.

Aparentemente, 196 mil personas⁵⁰ se identificaron en el Censo del 2002, como Indígenas, pero omitieron su pertenencia a un grupo étnico en particular.⁵¹ La primera impresión es que se hayan declarado como indígenas, pero desconozcan el grupo étnico a que pertenezcan,⁵² o bien que el concepto del grupo étnico no fue bien comprendido⁵³. Otra opción es que los Xinkas y los Garífunas se hayan auto identificado como Indígenas, lo que reduciría la diferencia a 193 mil personas. Es posible que ¿El concepto indígena fue interpretado por los entrevistados como equivalente a ser originario del lugar de empadronamiento? Es tema para un análisis posterior.

En el cuadro 13 se analiza esta diferencia en el contexto geográfico: Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa, Zacapa y el Progreso son los departamentos donde los mayas son minoría en relación a los que se declararon Indígenas y son los departamentos donde solo una minoría de población maya aprendió a hablar en el idioma del grupo étnico de pertenencia, producto de la exclusión y la presión social del grupo ladino por el abandono y anulación de la cultura originaria.

En contraste, en Totonicapán Sololá, Alta Verapaz Chimaltenango y Quiché, es donde aparecen las menores diferencias entre ambos conceptos para la investigación del grupo étnico y son los departamentos donde la mayoría de la población maya de 3 años y más, aprendió a hablar en el idioma materno y donde los mayas son la población mayoritaria, resultados que corroboran que el rol de las presiones sociales y la exclusión, que son incuestionables en menoscabo de la cultura de los mayas o de los indígenas. La riqueza de la pertenencia étnica supera el concepto indigenista, para el análisis demográfico y social.

El lugar de residencia de los mayas

Los pueblos mayas, por estrategia de supervivencia, frente a la explotación y la violencia de que fueron y siguen siendo objeto, optaron por residir preferentemente en ambientes lejanos y rurales. El cuadro 14 presenta la población maya, categorizada por el entorno urbano⁵⁴ o rural de residencia.

Guatemala sigue siendo un país rural y solo seis departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Chimaltenango, Sololá y Escuintla, poseen proporciones de población urbana, superiores al promedio nacional (46.1%) y de ellos Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango, concentran más del 50% del total de población urbana.

Precisamente solo un tercio (32%) de la población maya es urbana y en 7 departamentos: Sacatepéquez, Jutiapa, El Progreso, Guatemala, Quetzaltenango, Zacapa y Sololá la proporción de población maya que es urbana es superior al promedio nacional; excepto en Sololá, en los 6 departamentos restantes más de la mitad de la población maya es urbana, departamentos que agrupan al 23% de la población total de este grupo⁵⁵; debido a que en 3 de estos departamentos (Jutiapa, El Progreso y Zacapa), la población maya es minoritaria.

En contraste, la mayor parte de la población del grupo ladino (55.7%) es urbana y en 8 departamentos el porcentaje de población urbana ladina es superior al promedio nacional y reúnen más de la mitad (55.4%) de la población total. En tres departamentos, la población maya y ladina es más urbana que rural, y en dos de los departamentos, los porcentajes de población urbana no son diferenciales, en el tercero es superior el porcentaje de población urbana ladina. Caso especial es Alta Verapaz, donde la población maya prefiere el medio rural (83.1%) y la población ladina el entorno urbano (71.6%).

Otro resultado significativo es que no todos los pueblos mayas, tienen la misma preferencia por vivir en entornos urbanos o rurales (cuadro 15): Seis pueblos mayas: Tz'utujil, Itzá, Jakalteko,

Mopan, Kaqchiquel y Poqomam, tienen más de la mitad de su población residiendo en entornos urbanos y de ellos, el Kaqchiquel es uno de los 4 pueblos con más de medio millón de habitantes; los otros 5 pueblos son minoritarios en importancia poblacional.

Los otros tres pueblos mayoritarios en volumen demográfico: K'iche', Q'eqchi' y Mam, se encuentran preferentemente ubicados en el área rural, especialmente los Q'eqchi', que se residen en el departamento de Alta Verapaz.

Indicadores de la exclusión y el lugar de residencia

Las diferencias en el entorno de residencia, tienen su expresión en los indicadores de exclusión, medida en términos del acceso a la educación: En el Censo de 2002, la tasa de analfabetismo promedio nacional es 28.8%; en el área rural es del 39.6%, mientras que la del área urbana es del 17.1%; el 72% de la población analfabeta se encuentra en el área rural.

Más de la cuarta parte de la población nacional (28.2%) no tiene acceso a la educación (exclusión absoluta); en el área rural este indicador alcanza el 39%, mientras que en el área urbana es considerablemente menor (17%).⁵⁶ Esta exclusión afecta más a las mujeres rurales (45%) que a las urbanas (20%) y sería probablemente mayor si se dispusiera de estos indicadores por grupo étnico o pueblo maya⁵⁷ Es posible que las mujeres urbanas Kaqchiquel tengan menor analfabetismo y exclusión absoluta, que sus pares rurales, debido al lugar de residencia, donde se concentran los servicios educativos. El 72% de la población sin acceso a la educación se encuentra en el área rural y allí también reside el 70% de las mujeres excluidas de la educación. Analizar por componente étnico (base de datos), probablemente incrementaría este indicador.

En estimaciones que se han realizado para la actualización de estudio de carencias educativas, hace tres generaciones el 80% de la población rural carecía de educación; hace dos generaciones se había reducido al 70% y en la generación actual solamente el 22% no tiene educación.⁵⁸ Hace tres generaciones el 88% de las mujeres rurales carecían de educación.

En contraste, hace tres generaciones, solamente el 44% de la población urbana, no había tenido oportunidad de educarse; el 51% de las mujeres urbanas se encontraban en la misma condición. Estas diferencias históricas en el perfil educativo por lugar de residencia habitual y género, explican la vulnerabilidad a la pobreza, que afecta a la población rural y probablemente con mayor intensidad a la población maya o indígena.

El trabajo infantil y juvenil⁵⁹

La apreciación del trabajo infantil como un problema social, inverso al desarrollo físico y psíquico adecuado de los niños y niñas, se ha generalizado progresivamente, pero no se ha entendido. En todas las sociedades los niños han participado y siguen participando, en mayor o menor grado, en los procesos de producción, intercambio y prestación de servicios necesarios para el desarrollo del grupo familiar. Lo negativo, es la aparición del trabajo infantil asalariado: la utilización de la niñez por personas ajenas a la familia, como mano de obra barata⁶⁰.

En sus orígenes, el trabajo infantil está asociado a las economías agrícolas de subsistencia, como Guatemala, en las que representa una contribución al ingreso familiar mediante el desempeño de tareas necesarias para la sobrevivencia de núcleos familiares que funcionaban como unidades de producción. Las condiciones actuales de la población rural impiden que más del 50% de los habitantes, tengan acceso a los satisfactores básicos.

El trabajo infantil y juvenil ha tenido rasgos culturales para la población maya o indígena, como parte de la estrategia de sobrevivencia frente a la explotación de que ha sido objeto, sin que ello signifique que para mantener la identidad de los pueblos mayas, deba tolerarse el trabajo de niños y adolescentes. Los niños y adolescentes mayas o indígenas trabajan porque no tienen otra opción de futuro y porque han sido excluidos de la educación.

Los bajos salarios pagados en casi todas las actividades⁶¹, llevan a que los niños y los adolescentes, deban realizar una actividad laboral⁶², como estrategia de apoyo al ingreso familiar, especialmente en los hogares de madres solas que constituyen la cuarta parte de los hogares, casi todos ellos en pobreza. Producto: según el censo de 1994, 25 de cada 100 niños y adolescentes de 7 a 17 años, participaban en actividades generadoras de ingresos con remuneraciones inferiores a las de los adultos⁶³. Si se incluyen las actividades marginales e informales, esta proporción puede llegar a 40% de los niños y niñas. Resultados publicados, pero no evaluados del Censo del 2002, implican que 16% de la niñez de 7 a 17 años trabaja en el sector formal; aplicando preliminarmente los ajustes realizados en los datos de 1994, esta proporción podría llegar al 30%.⁶⁴ Estos resultados son congruentes con la tasa de exclusión absoluta (sin educación) y relativa (hasta 3er. Grado de primaria) y los datos comentados en el apartado V.1 anterior.

Trabajan por salir de la pobreza, y por trabajar y desatender la educación, perpetúan el ciclo de la pobreza, constituyendo en el futuro trabajadores sin calificación e integrando hogares pobres, que generarán otra vez una espiral de pobreza. Según la CEPAL, el trabajo infantil es un fenómeno negativo no sólo para el desarrollo de los niños y jóvenes, sino también para la sociedad en general, ya que tiende a aumentar el desempleo y a comprimir los ingresos de los adultos, situación que refuerza la presión para una definición temprana de roles laborales. No es posible hacer inferencias de la niñez y juventud mayas o indígenas, que seguramente por su pobreza tienen mayor participación en las actividades generadoras de ingresos.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre Emigración de Internacional de Guatemaltecos, realizada por la OIM, 4.2 millones de guatemaltecos, tiene familiares en el extranjero. La tasa de analfabetismo de este conglomerado es del 14% y la tasa de exclusión absoluta (sin educación) del 11.5%, inferiores al promedio nacional, concluyendo que uno de los destinos prioritarios de las remesas familiares recibidas, es la educación. Esta conclusión la fortalece el hecho de que solamente el 0.8% de los niños de 7-14 años (19% en la población total) y el 8.8% de los jóvenes de 15-19 años trabajan (33.3% de 15-17 años en la población total). El acceso a la educación, en los hogares con emigrantes internacionales, ha minimizado el trabajo infantil y juvenil de esta población, que es una de las áreas de inversión social deficientes.

También es de hacer notar que de acuerdo a esta encuesta, solamente el 3.7% de los guatemaltecos emigrantes, no tenían educación, y que la mitad tienen educación primaria aunque no la habían completado. Son recursos humanos calificados exportados, en un país con serias carencias educativas.

La migración internacional y la pertenencia étnica

Guatemala como los demás países centroamericanos se ha caracterizado por la emigración internacional de fuerza de trabajo, como respuesta motivada por la carencia de oportunidades y la rigidez de los mercados laborales nacionales, a pesar de los esfuerzos de integración económica desde los años 60'.

La investigación de la OIM, ha demostrado que existe una corriente creciente de emigrantes internacionales (más de 1 millón de guatemaltecos), especialmente hacia los Estados Unidos. Contrario a las hipótesis previas, la evidencia de esta Encuesta, apunta a que no emigran los más pobres y sin educación, sino los miembros de los hogares que tienen los recursos y el capital social para financiar diversas formas de realizar el viaje.

De acuerdo a los resultados de esta Encuesta, 16.5% de los hogares con familiares emigrantes internacionales pertenecen a grupos étnicos mayas y no mayas, predominando los K'iche' (37.6%) y los Mam (24.8%) que son dos de los cuatros pueblos mayas más importantes demográficamente; en el complemento se incluye población Q'eqchi, Poqomchi, Q'anjobal, Kaqchikel, Ixil, Akateko y Jakalteko. Solamente 0.2% pertenecen al grupo Garífuna. Dadas las carencias comentadas, es probable que los emigrantes sin nivel educativo, pertenezcan a los pueblos mayas. Tabulaciones especiales de los Censos Integrados y de la encuesta de OIM y análisis de la base de datos censales⁶⁵, permitirán corroborar los hallazgos de la investigación de OIM, especialmente la participación y características de los grupos étnicos mayas en esta corriente. En lo que respecta a la contra corriente de esta emigración, los deportados, especialmente jóvenes del área rural "importan" al país aspectos culturales negativos, como la organización de pandillas, realidad que comparten los demás países centroamericanos, como parte de los obstáculos a la globalización laboral y la segregación de los latinoamericanos en el lugar de destino.

Otras áreas de análisis por pertenencia étnica

Dos estadísticas administrativas, que son esenciales para el análisis social, como son las estadísticas educativas y los registros vitales, que carecen de la incorporación del grupo étnico, para una valuación administrativa.

En lo referente a las estadísticas educativas, desde la realización del diagnóstico del sector en 1999 y en cumplimiento de los acuerdos de paz, el autor elaboró un documento proponiendo a las autoridades del Ministerio de Educación, la incorporación de este componente por auto representación en los registros administrativos de inscripción escolar, lo que hubiera permitido desde el 2000, evaluar anualmente la cobertura y calidad de la educación, en los diferentes grupos étnicos y pueblos mayas. Nuevamente los censos, con sus deficiencias conceptuales, sustituyen a medias estas faltas de información.

En el caso de las estadísticas vitales, los registros que se colectan en el Departamento de Guatemala, omiten esta información, a pesar de estar consignado en los formularios la dicotomía indígena/ no indígena; la causa: la mala interpretación de un concepto constitucional por parte de una Abogada y Registradora Civil, de que esta información establecía una forma de discriminación. No solo debe incorporarse este componente, sino ampliarse por auto representación, para evitar que los análisis periódicos de fecundidad, deban esperar la realización de los Censos de Población y éstos tampoco lo han contenido en el pasado.

Estas deficiencias por omisión, de la introducción del componente étnico en estos dos sectores, implican que los informes sobre el Índice de Desarrollo Humano, que elabora la Oficina local de PNUD, concluya que ciertos comportamientos, como la fecundidad, el analfabetismo, las carencias educativas, etc., se deben a los porcentajes de población indígena o no, sin un estudio exhaustivo por dentro del problema, que los datos del Censo del 2002, si facilita y responderá estas interrogantes. Ver documentos citados en notas 56 y 63.

Conclusiones

1. Guatemala es diferente en el contexto centroamericano y no es posible explicar la coyuntura actual, sin el análisis de los factores explicativos involucrados; esto justifica dedicar espacio a los antecedentes históricos de la construcción de Guatemala, como una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural y sus variantes y deformaciones producto de la conquista española, prorrogar la vigencia de las relaciones coloniales de producción y la consideración equivocada de que los mayas fueron y son factores regresivos al desarrollo nacional. En la era contrainsurgente se consideraban base de la subversión. Las consecuencias están en los indicadores sociales, que nos califican próximos a naciones africanas.
2. Deliberadamente se ha ignorado a los pueblos mayas, desde el punto de vista político, social y demográfico y solo ha sido un dato estadístico, sin contenido humano. La hambruna a partir del año 2001 en tres municipios del oriente, es la mejor expresión.
3. Cincuenta años han sido necesarios para la construcción y aceptación de una metodología de investigación estadística, que permita la edificación, aunque fragmentaria e incompleta de la identidad nacional polifacética, multiétnica, multilingüe y pluricultural, aprovechando la coyuntura de los acuerdos de paz, la organización de los sectores mayas y la decisión técnica de utilizar esta metodología en el censo del 2002.
4. El auto reconocimiento o pertenencia étnica, ha sido el marco conceptual que ha permitido interiorizar el análisis de lo étnico, sin exclusiones, e identificar las diferencias dentro de la unidad de los pueblos mayas, para focalizar a futuro los programas sociales.
5. El grupo étnico no puede deducirse del idioma materno o del de uso habitual, debido a las deformaciones a que conduce este enfoque.
6. No se ha agotado la agenda de instrumentos estadísticos para el análisis de los diferenciales étnicos en los indicadores nacionales, faltan indagaciones mas profundas y sectoriales para una mejor aproximación a la realidad.
7. Los indicadores de rezago y exclusión social de los mayas o indígenas, invalidan el mito de homogeneidad social y cultural de los pueblos involucrados, pero una sectorización parecida del grupo étnico ladino, especialmente la distinción entre lo urbano y lo rural hace falta para completar el cuadro. La carencia de la disponibilidad oportuna de la base de datos y la desagregación que hubiera permitido, comprometen a la continuación y profundización de este estudio.
8. Los patrones de asentamiento geográfico de los mayas, ha sido afectado por la conquista, el repartimiento, las reducciones en el pasado y las masacres y los polos de desarrollo como estrategia contrainsurgente en el siglo XX. Casi todos los pueblos mayas tienen presencia nacional por la dislocación social de que han sido objeto. La capital ha sido un refugio, para disfrazar la identidad, como lo ha sido otras ciudades en los últimos 20 años, en respuesta a la violencia étnica.
9. La vigencia de los idiomas maternos, responde al grado de contaminación cultural del entorno de subsistencia y a las estrategias de sobrevivencia del grupo, condicionadas por la exclusión social. A pesar de haberse diseñado programas de alfabetización, partiendo del idioma materno hablado y escrito, no se han materializado y se sigue el proceso de castellanización casi obligatoria.

10. Estudios posteriores a la Encuesta de Hogares de 1989, han situado a los mayas dentro de los pobres e indigentes, por la exclusión de que han sido objeto, como una característica impuesta, por una sociedad que los ignora.
11. Los mayas son rurales por propensión cultural y como respuesta a la explotación de que han sido objeto, especialmente después de los años 70', cuando las reservas de tierras del altiplano guatemalteco, fueron capitalizadas. La dispersión rural es una respuesta racional al aprovechamiento y explotación; los efectos de la emigración internacional de los mayas pueden cambiar los patrones de asentamiento (preferencia por entornos urbanos).
12. La exclusión condiciona el trabajo infantil y la incorporación de población maya, a la emigración internacional, como una respuesta racional en la búsqueda del desarrollo comunal. Desafortunadamente la falta de calificación ocupacional de los emigrantes mayas, obstaculiza su inserción en el país de destino y los hace vulnerables a ser esclavos de otra calidad o formar parte del contingente de deportados.
13. Para un estudio mas completo de la realidad nacional, hace falta que los registros administrativos sean incluyentes (pertenencia étnica) y no excluyentes, especialmente los registros vitales y las estadísticas educativas.

¹ Para denominar de alguna manera, la emigración continua de guatemaltecos, especialmente hombres, en búsqueda de trabajo, especialmente a los Estados Unidos, que dadas las condiciones educativas nacionales, constituyen una élite del capital de recursos humanos, necesarios para el progreso nacional.

² Las remesas familiares que periódicamente envían los emigrantes, según investigación reciente, superan los recursos internacionales provenientes de las exportaciones tradicionales, incluyendo los ingresos por turismo.

³ Previo a la Revolución Liberal de 1871, la exclusión del “indígena” virtualmente no existía. Fue el remozamiento de las relaciones feudales de producción, las que marcaron la diferenciación: indígena, ladino y criollo. El conservatismo desde 1835 había de alguna manera unificado y diluido las exclusiones de clase.

⁴ La identificación de la pobreza en este trabajo se basa en el metodología de la Línea de Pobreza (costo de la canasta básica), diferente a los patentado por el BID, de considerar “pobres” a los que tienen ingresos inferiores a US\$ 1 ó 2. Los salarios mínimos decretados por el Estado, entonces no serían generadores de pobreza.

⁵ Resumen de los primeros capítulos del libro “LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL EN LA PERSPECTIVA HISTÓRICA”. Carlos Antonio Rodríguez L., inédito y en proceso de revisión y edición.

⁶ Hallazgos recientes en el Petén de canales de riego por medio de satélites, confirman esta afirmación. Es diferencia fundamental con la agricultura “indígena” actual, basada en la técnica de quema y poda, altamente depredadora de los recursos naturales. La conquista tolteca produjo esos cambios?

⁷ GUATEMALA: Voces del Silencio. Marc Zimmerman & Raul Rojas. Editorial Oscar De León Palacios. 1993.

⁸ Ver referencia de la nota anterior. Op- Cit.

⁹ La Corona Española, instituyó el Requerimiento para otorgar a los indígenas la oportunidad de someterse a Dios y al Rey y evitar la guerra y la esclavitud; Alvarado argumentó el no sometimiento, como explicación a la continuación de la explotación inmisericorde y las masacres.

¹⁰ Investigaciones recientes de historiadores (Discovery Channel) responsabilizan a Alvarado, de la muerte de Moctezuma y la masacre de aztecas que originó “la noche triste” en México, cuando sustituyó a Cortés que fue a reprimir la sublevación de sus huéspedes en Veracruz.

¹¹ Fray Bartolomé de las Casas, en defensa de los indígenas sujetos de abusos y malos tratos, favoreció la importación de esclavos negros, para la atención de los ingenios de azúcar de los Dominicos en las Verapaces.

¹² Resultado de la fuga de los esclavos negros por malos tratos, a pesar de que eran comprados. Los fugados (cimarrones) fundaron las comunidades Garífunas en el norte Guatemala, Honduras y Nicaragua.

¹³ Al ser exitosa su revuelta, su primer acto fue en autonombrarse Rey de los K'iche'. Los límites de la nación, estaban constituidos por los límites de asentamiento étnico. No fue un prócer, fue un emancipador del pueblo K'iche

¹⁴ Los esfuerzos de esta anexión llevaron a la guerra entre Guatemala (conservadores) y El Salvador (liberales).

¹⁵ Actas de la Asamblea Federal de alrededor de 1830, proponen la necesidad de obligar a los indígenas, a la emigración al norte (México) o al sur (resto de Centroamérica) e importar ciudadanos europeos.

¹⁶ La denuncia de los clérigos, de que la peste del cólera, era la forma que los liberales utilizaban para eliminar la oposición conservadora, fue la base de la unificación del movimiento conservador. Esta peste provocó el retiro de inmigrantes ingleses y holandeses, que ya habían colonizado Izabal y las Verapaces.

¹⁷ Una primera aproximación a una situación pre capitalista, con pequeños y medianos empresarios, indígenas y ladinos.

¹⁸ Hecho falseado intencionalmente en la “historia oficial”.

¹⁹ Que ya había invadido Centroamérica con el pretexto de la guerra civil, para la construcción del un canal interoceánico en Nicaragua a través de William Walker, después de las sucesivas invasiones a México.

²⁰ Se democratizó el acceso a la educación, pero los niños indígenas, por el trabajo y las jornadas laborales, no podían acceder a la educación. Esto se evidencia en el Censo de 1893: solo 4% de la población total, eran alfabetos.

²¹ En El Salvador los indígenas habían sido integrados y con el desarrollo cafetalero, las distinciones de clases no contuvieron el componente étnico.

²² El presidente Reina Barrios intentó reconciliar los intereses de la oligarquía con los derechos de los indígenas, lo que lo condujo a la muerte por asesinato y la sucesión de la dictadura liberal de 22 años de Manuel Estrada Cabrera.

²³ Fue disfrazada como conflicto fronterizo y posterior tratado internacional de límites entre ambas naciones.

²⁴ Especialmente “el préstamo” por el gobierno de Idígoras Fuentes, en complicidad de terratenientes liberacionistas, del territorio nacional, para el entrenamiento de cubanos para la invasión de Bahía de Cochinos en 1961.

²⁵ En el caso guatemalteco, este término es peyorativo e indicador de exclusión social.

²⁶ En los censos anteriores, si aparecen, se registran como “negros”.

²⁷ Las cifras del censo fueron procesadas para los grupos indígenas “principales”, categorizados por el idioma hablado, debiendo posteriormente reprocesar las cifras para responder las críticas de los sectores mayas.

²⁸ En el análisis de consistencia de las cifras censales, ninguno de estos temas fue apoyo técnico para la corrección del otro, para validar el paradigma de auto reconocimiento, para la identificación de los grupos étnicos. Es la primera vez que los Garífunas tienen presencia estadística en un censo.

²⁹ Concepto también algunas veces considerado peyorativo, pero aceptado por consenso de los usuarios del Censo, para identificar a la población no perteneciente a los pueblos maya, xinca o garífuna y aceptado por los y las entrevistadas.

³⁰ El censo de 1940, no hizo distinción de edades.

³¹ El apellido, el uso de traje, el uso de calzado y los prejuicios del entrevistador, servían de base para la aplicación del concepto. En el censo de 1950, se incluyó el consumo del pan. Esto fue aplicable para las estadísticas vitales, que se comentará al final.

³² Esto se había probado estadísticamente en las Encuestas de Hogares de finales de los 90’, pero sin la oportunidad de la especificidad que permite el censo.

³³ La diferencia con el total de población maya, por auto identificación no es estadísticamente significativo.

³⁴ Se refiere únicamente a los totales de población categorizada como indígena en cada uno de los censos.

³⁵ Esto se puede apreciar en las primeras estimaciones rudimentarias de la esperanza de vida para la población indígena en estudios realizados posteriores al censo de 1950.

³⁶ No se conoce la metodología de los censos anteriores y además algunos fueron incompletos y contienen estimaciones sin una base técnico estadística.

³⁷ Las estimaciones para el Censo de 1940, elaboradas por el autor, difieren de las del cuadro 1, pues fueron realizadas con metodología estadístico demográfica y no por conjetura (estimado de 900 mil habitantes de más en el censo de 1940), según estimaciones de la Dirección General de Estadística.

³⁸ Guatemala fue en el pasado un destino de inmigración, pero las condiciones políticas y económicas han desestimulado estas corrientes migratorias. Guatemala es ahora un país de emigración, con la pérdida continua de fuerza de trabajo, especialmente joven y medianamente calificada.

³⁹ Caso especial es El Progreso, donde prácticamente la totalidad de la población es del grupo Ladino.

⁴⁰ Recordar que las divisiones o fronteras de los departamentos, también han sido una construcción política del pasado, ignorando la existencia de los diferentes grupos étnicos. La distribución sociolingüística difiere de la división política actual.

⁴¹ Para la población de 3 años y más en los censos de 1994 y 2002.

⁴² Porcentaje inferior a la población perteneciente a algunos de los grupos étnicos mayas. Si el idioma o lengua hablada hubiera sido el criterio de categorización étnica, metodológicamente se hubiera reducido la representación de este grupo.

⁴³ A los cinco citados en el texto hay que agregar Izabal, Petén y Baja Verapaz.

⁴⁴ Estimaciones realizadas tomando como base tabulaciones de la base de datos censal, en el proceso de consistencia y teniendo como referencia los resultados oficiales por idioma materno. No son datos oficiales.

⁴⁵ Este salario es convenido en las comisiones tripartitas establecidas por el Código de Trabajo, en la que los trabajadores son representados por sindicalistas, que son solo el 10% de la Población Económicamente Activa.

⁴⁶ Los salarios “mínimos”, especialmente para el sector agrícola, difícilmente superan la mitad del costo actual de la Canasta Básica. La pobreza rural es consecuencia de los minifundios y de los bajos salarios pagados.

⁴⁷ Los datos de 1994 fueron ajustados, debido a que la categoría “Otras causas”, concentraban más de la cuarta parte (26%) de los registros y un análisis de consistencia posterior reveló que la mayoría de los niños de este grupo trabajaban y la mayoría de las niñas se dedicaban a Quehaceres del Hogar en el rol de madres sustitutas.

⁴⁸ Las categorías censales en este tema: “Ya terminó los estudios” y “Otra causa”, fueron eliminadas en la propuesta original del Departamento Técnico, por las distorsiones ocasionadas en el censo de 1994, pero fueron reintroducidas por la Comisión Censal, en la edición final de la boleta. La segunda volvió a distorsionar los resultados.

⁴⁹ Entendiéndose como el uso habitual del castellano, como idioma de comunicación y algunos otros rasgos distintivos del grupo ladino: educación, ocupación, etc.

⁵⁰ La diferencia es de 4.5% de la población perteneciente a los mayas.

⁵¹ No hubo manipulación de la información, pues ambos temas fueron investigados y consistenciados en forma independiente. Probablemente la ubicación de la pregunta de Grupo Étnico o Indigenismo inmediatamente antes de la investigación de Pertenencia Étnica, pueda haber afectado este resultado. En el diseño original de la boleta, consensuado con los sectores mayas, se convino que la pregunta de Indigenismo se ubicara posterior a la de pertenencia étnica. Hay necesidad de una evaluación estadística de estos resultados, que no es el tema de esta presentación.

⁵² Al momento de redactar estas notas, no se dispone de la base de datos del Censo, que permita hacer cruces independientes, que conduzcan a conclusiones específicas. Los resultados definitivos del Censo del 2002, fueron hechos públicos, hasta el 25 de Septiembre y no en Julio como se había ofrecido originalmente.

⁵³ En el Censo Piloto de mayo de 2002, este tema funcionó perfectamente casi sin capacitación, omitiendo el tema del indigenismo, que fue incluido en el formato censal 3 meses antes del empadronamiento.

⁵⁴ En la tabulación y presentación de los resultados del Censo del 2002, se utilizó una definición diferente para la población urbana: “las cabeceras departamentales (ciudades, villas y pueblos) además de otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los lugares poblados que cuenten con más de 2 mil habitantes, siempre que el 51% de los hogares de estos lugares poblados, dispongan de alumbrado eléctrico y de agua por tubería. Toda la población del municipio de Guatemala (Capital) se consideró urbana”. La población rural es el remanente.

⁵⁵ Estos departamentos concentran el 39.6% de la población total nacional.

⁵⁶ En el estudio “LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y SUS RELACIONES A TRAVÉS DE INDICADORES SOCIALES Y EDUCATIVOS”. Enero de 2001, elaborado por el autor con datos del Censo del 94’, existe una correlación entre el analfabetismo y la exclusión absoluta (población sin ninguna educación). Publicado por el Ministerio de Educación en 2001.

⁵⁷ En el diagnóstico citado en la nota anterior, la exclusión de las niñas indígenas rurales es alrededor de un 38% superior al promedio de las niñas rurales. Los indicadores de exclusión de los mayas o indígenas son mayores, por regla casi general.

⁵⁸ Se refiere a la población de 15-19 años, que ya tuvo oportunidad de terminar su educación. Tres generaciones 75-79 años, dos generaciones 55-59 años, una generación 35-39 años. Son los sobrevivientes.

⁵⁹ Resumen del capítulo 14.5 del documento “LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL.....” Citado previamente.

⁶⁰ Los opositores a la vigencia del Código de la Niñez en Guatemala, se distinguen por ser los principales utilizadores de mano de obra infantil y juvenil en condiciones de explotación o de utilizar a los niños y niñas como mercancías de consumo internacional (adopciones).

⁶¹ El Índice de Salarios Reales urbanos pagados en Guatemala según la CEPAL, se situaba en 1980 en 409.2 y para 1999 en 98.8 (base 1995= 100.0), significando que los salarios reales actuales, equivalen a la cuarta parte de los salarios reales pagados en 1980. Debe recordarse que los salarios no han recuperado el costo de la inflación de 1990 que fue del 60% anual, creando de hecho nuevos pobres por el lado de la inflación y a esto hay que agregar que la generación de empleo en 1986, para “resolver” el desempleo del 16%, se hizo sacrificando los salarios, especialmente en las maquiladoras y en las actividades agrícolas.

⁶² Trabajan en jornadas exageradamente largas (más de 40 horas) y en actividades riesgosas que compromete su salud y dignidad y no dejan espacio para la educación.

⁶³ Conclusiones del documento “Escuela y Trabajo”, del autor, publicado por UNICEF Innocenti con el título “MEJORES ESCUELAS: MENOS TRABAJO INFANTIL”, de distribución mundial. Ya se dispone de la versión resumida en inglés.

⁶⁴ Las cifras de actividad económica infantil y juvenil del Censo del 2002, son más precisas que las de 1994 y la tasa de omisión censal es de solo el 5%.

⁶⁵ Que no se disponen en el momento de redactar de estas notas, a pesar de haberlas solicitado.

Cuadro 1
POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA. Censos de 1893 a 2002

Censos	Población total	Población indígena	% indígena
1893	1.364,678	882,947	64.70
1921	2.004,900	1.299,175	64.80
1940	2.400,000	1.336,800	55.70
1950	2.790,868	1.497,261	53.65
1964	4.287,997	1.808,942	42.19
1973	5.160,221	2.260,024	43.80
1981	6.054,227	2.536,523	41.90
1994	8.331,874	3.476,684	41.73
2002	11.237,196	4.411,964	39.26

FUENTE: “Los grupos étnicos en los Censos de Guatemala. Marco A. Aguirre. I Encuentro internacional- Cartagena NOTAS: La categorización Indígena es la que se menciona en el Capítulo III del texto. Los porcentajes de población indígena, fueron recalculados por el autor.

Las cifras y porcentajes del 2002, se refieren a la pertenencia étnica.

Cuadro 2
POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA. Censos de 1893 a 2002

Censos	Población total	Población indígena	% indígena
1893	1.364,678	882,947	64.70
1921	2.004,900	1.299,175	64.80
1940	2.144,503	1.189,344	55.46
1950	2.790,868	1.497,261	53.65
1964	4.287,997	1.808,942	42.19
1973	5.160,221	2.260,024	43.80
1981	6.054,227	2.536,523	41.90
1994	8.331,874	3.476,684	41.73
2002	11.237,196	4.411,964	39.26

FUENTE: Cifras del cuadro 1 y estimaciones para el Censo de 1940, del autor.

NOTAS: La categorización Indígena es la que se menciona en el Capítulo III del texto. Los porcentajes de población indígena, fueron recalculados por el autor.

Las cifras y porcentajes del 2002, se refieren a la pertenencia étnica.

Cuadro 3
EXPECTATIVA COMPLETA DE VIDA AL NACER, POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO

Grupo Etnico	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Ambos grupos étnicos:	43.64	43.82	43.52
Ladino	49.66	49.32	50.00
Indígena	38.34	39.60	38.74

FUENTE: Tablas abreviadas de mortalidad para la República de Guatemala. 1950. Boletín Bimestral Estadístico N° 54 Marzo-Abril 1955. Transcripción textual.

NOTA DEL AUTOR: Parece haber error en el cálculo del Ambos Indígena o de la Mujer Indígena. La sobre mortalidad femenina, especialmente Indígena fue evidencia en este Censo, en la evaluación de CELADE del Censo de 1964.

Cuadro 4
POBLACIÓN INDÍGENA, POR IDIOMA O LENGUA DE USO HABITUAL O MATERNA.
Censos de 1940 a 2002

Idiomas	1940(a)	1950(b)	1994(b)	2002(b)
K'iche	414,130	339,232	680,006	890,596
Kaqch'ikel	375,896	167,363	334,819	444,954
Mam	299,957	178,308	362,342	477,717
Q'eqchi	259,784	153,971	486,414	716,101
Poqomchi'	-	-	(c)	92,941
Poqomam	28,593	11,434	(c)	11,273
Otros mayas	120,385	-	386,256	540,801(e)
Xinca	-	-	(c)	1,283
Garífuna	-	-	(d)	3,564
Otros idiomas	6,650	180,87	132,941	23,248
Español	1.777,814	1.489,627	5.174,310	7,080,909

FUENTE: Cifras publicadas, sin corrección.

- (a) Cifras publicadas para la población total, sin corrección por la sobreestimación de los resultados censales.
- (b) Población de 3 años y más
- (c) Incluido en el total de "Otros mayas"
- (d) Probablemente incluido entre "Otros Idiomas"
- (e) Incluye el Q'anjob'al, Ixil, Achí, Tz'utujil, Chuj, Akateko, Jakalteko y Ch'orti' que suman 525,130 hablantes (97.1% de este grupo y el 16.5% de los maya hablantes).

NOTA: En los Censos de 1940 y 1950, solamente se tabuló el idioma o lengua maya, para los habitantes categorizados estadísticamente como indígenas. En los censos de 1994 y 2002, la pregunta se hizo a todas las personas entrevistadas, indígenas o no.

Cuadro 5
GUATEMALA. POBLACIÓN TOTAL POR PERTENENCIA ÉTNICA,
SEGÚN DEPARTAMENTO. Censo de 2002

Departamento	Pertenencia étnica					
	Total	Maya	Garífuna	Xinka	Ladino	Otro
REPÚBLICA:	11,237,196	4,411,964	5,040	16,214	6,750,170	53,808
Guatemala	2,541,581	294,757	704	1,322	2,229,846	14,952
El Progreso	139,490	766	8	35	138,640	41
Sacatepéquez	248,019	100,992	16	18	146,018	975
Chimaltenango	446,133	350,757	23	52	94,779	522
Escuintla	538,746	33,746	99	148	503,750	1,003
Santa Rosa	301,370	3,427	45	3,592	294,168	138
Sololá	307,661	295,899	8	12	11,507	235
Totonicapán	339,254	333,438	4	9	5,640	163
Quetzaltenango	624,716	323,848	604	95	297,995	2,174
Suchitepéquez	403,945	189,558	110	391	209,949	3,937
Retalhuleu	241,411	49,607	24	539	190,749	492
San Marcos	794,951	228,444	147	207	564,193	1,960
Huehuetenango	846,544	531,970	40	69	300,011	14,454
Quiché	655,510	579,067	8	48	76,044	343
Baja Verapaz	215,915	125,694	20	38	89,646	517
Alta Verapaz	776,246	718,223	26	22	57,692	283
Petén	366,735	109,068	67	92	257,238	270
Izabal	314,306	68,504	2,958	84	242,292	468
Zacapa	200,167	948	35	155	198,915	114
Chiquimula	302,485	45,558	20	76	255,921	910
Jalapa	242,926	26,279	57	33	206,850	9,707
Jutiapa	389,085	1,414	17	9,177	378,327	150

FUENTE: Cuadro III-9 de la publicación oficial del Censo. Septiembre de 2003

Cuadro 6
GUATEMALA. DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS MAYAS MAYORITARIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTOS. Censo 2002

Código	Departamento	Total	Pueblo maya mayoritario ¹		
			Nombre	Población	Porcentaje
	REPÚBLICA:	4,411,964		3,195,482	72.43
01	Guatemala	294,757	Kaqchikel	205,413	69.69
02	El Progreso	766	K'iche'	298	38.90
03	Sacatepéquez	100,992	Kaqchikel	97,753	96.79
04	Chimaltenango	350,757	Kaqchikel	340,041	96.94
05	Escuintla	33,746	K'iche'	10,467	31.02
06	Santa Rosa	3,427	K'iche'	1,638	47.80
07	Sololá	295,899	K'iche'	132,245	44.69
08	Totonicapán	333,438	K'iche'	332,076	99.59
09	Quetzaltenango	323,848	K'iche'	182,441	56.34
10	Suchitepéquez	189,558	K'iche'	105,167	55.48
11	Retalhuleu	49,607	K'iche'	24,738	49.87
12	San Marcos	228,444	Mam	214,842	94.05
13	Huehuetenango	531,970	Mam	209,695	39.42
14	Quiché	597,067	K'iche'	398,109	66.68
15	Baja Verapaz	125,694	Achi	91,515	72.81
16	Alta Verapaz	718,223	Q'eqchi'	620,424	86.38
17	Petén	109,068	Q'eqchi'	92,565	84.87
18	Izabal	68,504	Q'eqchi'	65,787	96.03
19	Zacapa	948	K'iche'	274	28.90
20	Chiquimula	45,558	Ch'orti'	44,835	98.41
21	Jalapa	26,279	Poqomam	24,458	93.07
22	Jutiapa	1,414	K'iche'	701	49.58

FUENTE: Cuadro III-11A de los resultados oficiales publicados. Septiembre del 2003.

NOTA: Es notoria la presencia demográfica de los pueblos K'iche', Q'eqchi', Kaqchikel y el Mam, que son los cuatro mayoritarios; le siguen en importancia los Poqomam y Achi; el pueblo Ch'orti' prácticamente se circunscribe en algunos municipios especialmente del departamento de Chiquimula. En estos municipios se hizo evidente en el 2001 y 2002, la situación de pobreza y hambruna de la sequía en los cultivos de subsistencia, agravada por la crisis del café, la fuente de trabajo e ingresos principal.

¹ En los departamentos con bajo porcentaje del grupo étnico mayoritario, como Escuintla, El Progreso y Huehuetenango hay otros grupos étnicos que comparten el total. Aparece anotado el que registró en el Censo de 2002, el mayor volumen de población en el Cuadro fuente.

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN POR IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA DE LOS 21 PUEBLOS MAYAS Y LOS DEPARTAMENTOS DE CONCENTRACIÓN O MAYOR PRESENCIA. Censo 2002.

Pueblos mayas		Departamentos de mayor presencia		Peso demográfico	
Nombre	Población	Primero	Segundo	Población	Total y Porcentaje
REPÚBLICA:	4,411,964	Alta Verapaz	Quiché	3,194,181	72.4
K'iche'	1,270,953	Quiché	Totonicapán	730,185	2,413,165
Q'eqchi'	852,012	Alta Verapaz	Petén	712,989	67.54
Kaqchikel	832,968	Chimaltenango	Guatemala	545,454	
Mam	617,171	San Marcos	Huehuetenango	424,537	
Q'anjob'al	159,030	Huehuetenango	Quiché	154,483	348,763
Poqomchi'	114,423	Alta Verapaz	Baja Verapaz	97,301	91.91
Achi	105,992	Baja Verapaz	Guatemala	96,979	
Ixil	95,315	Quiché	Guatemala	90,014	410,452
Tz'utujil	78,498	Sololá	Suchitepéquez	75,728	94.31
Chuj	64,438	Huehuetenango	Quiché	63,104	
Jakalteko	47,024	Huehuetenango	Guatemala	45,469	
Ch'orti'	46,833	Chiquimula	Guatemala	45,254	
Poqomam	42,009	Jalapa	Escuintla	32,457	
Akateko	39,370	Huehuetenango	Guatemala	38,283	
Awakateko	11,068	Huehuetenango	Guatemala	9,764	
Sipakapense	10,652	San Marcos	Guatemala	10,379	
Sakalputeko	9,763	Quiché	Guatemala	9,484	21,801
Uspanteko	7,494	Quiché	Guatemala	6,831	90.06
Mopan	2,891	Petén	Guatemala	2,433	
Tektiteko	2,077	Huehuetenango	Guatemala	1,848	
Itza	1,983	Petén	Guatemala	1,205	

FUENTE: Cuadro III-11A de la publicación oficial del Censo. Septiembre del 2003.

NOTA: El departamento denominado "Primero", es donde aparece la mayor concentración demográfica de cada pueblo maya. El departamento denominado "Segundo" es el que registra el volumen que sigue en importancia numérica a las cifras del primer departamento.

Cuadro 8
CARENCIAS EDUCATIVAS Y GRUPO ÉTNICO POR DEPARTAMENTO. Censo 1994

Código	Municipios	Población 7 a 17	Tasa de Exclusión	% de Analfabetas	Idiomas Indígenas		
					1	2	3
	TOTAL REPUBLICA:	2,221,263	26.17	32.14			
100	GUATEMALA	330,050	8.51	12.01	Kaqchikel	Poqoman	
200	EL PROGRESO	4,739	17.93	21.28			
300	SACATEPEQUEZ	49,486	12.85	18.53	Kaqchikel		
400	CHIMALTENANGO	90,519	18.78	25.67	Kaqchikel		
500	ESCUINTLA	109,199	21.36	24.95		Kaqchikel	Poqoman
600	SANTA ROSA	71,180	22.32	26.33			
700	SOLOLA	65,793	27.68	42.62	Kaqchikel	Tz'utujil	Mam
800	TOTONICAPAN	79,333	28.05	37.87	K'iche'		
900	QUETZALTENANGO	146,660	21.43	26.91	Mam		
1000	SUCHITEPEQUEZ	90,886	31.62	34.42	K'iche'	Kaqchikel	Tz'utujil
1100	RETALHULEU	55,695	24.55	27.86	Mam		
1200	SAN MARCOS	195,944	29.11	41.39	Mam	K'iche'	Sipakapense
1300	HUEHUETENANGO	191,950	35.48	42.57	Mam	Q'anjob'al	Akateco
1400	QUICHE	127,644	44.24	51.08	Mam	K'iche'	Ixil
1500	BAJA VERAPAZ	46,770	34.82	38.93	Achi	Kaqchikel	Poqomchi'
1600	ALTA VERAPAZ	164,102	52.63	60.69	Q'eqchi	Poqomchi'	
1700	PETEN	67,435	31.58	35.57	Itza	Q'eqchi	Mopan
1800	IZABAL	73,037	26.52	31.23	Q'eqchi		
1900	ZACAPA	44,646	22.93	26.24			
2000	CHIQUIMULA	65,914	35.88	40.09	Ch'orti		
2100	JALAPA	58,244	32.82	37.16	Poqoman		
2200	JUTIAPA	92,037	21.93	26.40			

FUENTE: Documento "LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y SUS RELACIONES.....". Ver nota 56 del documento

Cuadro 9
CARENCIAS EDUCATIVAS Y GRUPO ÉTNICO POR DEPARTAMENTO. Censo 2002

Código	Municipios	Población 7 a 17	Tasa de Exclusión	% de Analfabetas	Pueblos Mayas		
					1	2	3
TOTAL REPUBLICA:		3,186,160	28.16	28.82			
100	GUATEMALA	616,969	11.85	12.19	Kaqchikel	K'iche'	Mam
200	EL PROGRESO	38,633	22.82	23.16			
300	SACATEPEQUEZ	65,953	16.79	17.37	Kaqchikel	K'iche'	
400	CHIMALTENANGO	129,484	25.21	26.01	Kaqchikel	K'iche'	
500	ESCUINTLA	148,745	24.25	24.66	K'iche'	Poqomam	Kaqchikel
600	SANTA ROSA	85,732	26.13	26.53	K'iche'	Kaqchikel	
700	SOLOLA	91,683	39.05	40.59	K'iche'	Kaqchikel	Tz'utujil
800	TOTONICAPAN	107,037	36.26	37.53	K'iche'		
900	QUETZALTENANGO	184,758	24.02	24.66	K'iche'	Mam	
1000	SUCHITEPEQUEZ	116,704	31.32	31.88	K'iche'	Kaqchikel	
1100	RETALHULEU	71,462	26.35	26.83	K'iche'	Mam	
1200	SAN MARCOS	245,033	30.17	30.78	Mam	Sipakapense	K'iche'
1300	HUEHUETENANGO	262,995	39.90	41.16	Mam	Q'anjob'al	Chuj
1400	QUICHE	200,326	49.02	49.89	K'iche'	Ixil	Q'eqchi'
1500	BAJA VERAPAZ	64,672	38.00	38.75	Achi	Q'eqchi'	Poqomchi'
1600	ALTA VERAPAZ	227,138	47.10	48.27	Q'eqchi'	Poqomchi'	
1700	PETEN	112,693	32.27	32.92	Q'eqchi'	Kaqchikel	Mopan
1800	IZABAL	88,232	30.09	30.59	Q'eqchi'	K'iche'	
1900	ZACAPA	53,832	28.25	28.64	K'iche'	Kaqchikel	Q'eqchi'
2000	CHIQUIMULA	86,317	38.88	39.22	Ch'orti'	K'iche'	
2100	JALAPA	72,617	34.42	34.97	Poqomam	Mam	
2200	JUTIAPA	115,145	28.27	28.71	K'iche'	Kaqchikel	

FUENTE: Actualización del Cuadro 8, con datos de la publicación oficial del Censo. Septiembre del 2003.

Cuadro 10
GUATEMALA. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS POR IDIOMA MATERNO,
SEGÚN DEPARTAMENTO. Censo 2002.

Departamentos	Total	Idioma en que aprendió a hablar			% que habla Idioma maya
		Maya	Español	Otros idiomas	
REPÚBLICA:	10,283,387	3,174,383	7,080,909	42,828	79.47
Guatemala	2,366,743	160,924	2,198,166	7,653	58.97
El Progreso	128,822	553	128,231	901	78.66
Sacatepéquez	228,418	39,883	187,713	1,683	42.96
Chimaltenango	405,177	185,826	219,074	1,128	58.44
Escuintla	496,268	23,471	472,368	1,150	74.80
Santa Rosa	276,840	2,505	274,126	950	79.22
Sololá	281,987	252,291	29,465	1,103	93.07
Totonicapán	311,081	255,287	55,710	963	83.51
Quetzaltenango	575,309	182,110	392,646	1,305	61.00
Suchitepéquez	369,283	60,994	308,031	1,071	35.28
Retalhuleu	222,157	20,770	201,257	962	45.45
San Marcos	725,353	163,568	561,480	1,038	79.08
Huehuetenango	767,594	464,292	291,151	12,933	96.59
Quiché	588,822	499,293	88,581	1,804	96.26
Baja Verapaz	195,895	99,793	96,006	949	88.15
Alta Verapaz	691,339	603,042	88,114	1,052	94.51
Petén	330,452	86,563	243,649	1,048	89.08
Izabal	285,340	57,351	225,343	1,162	94.82
Zacapa	183,396	675	182,590	977	75.00
Chiquimula	275,222	11,548	263,486	1,008	28.63
Jalapa	220,300	2,743	217,335	1,039	11.45
Jutiapa	357,589	901	356,387	949	68.00

FUENTE: Cuadros III-9 y III-10 de los resultados oficiales publicados. Septiembre del 2003.

NOTA: En "Otros" se ha resumido a la población que habla Xinka, Garífuna e Idiomas extranjeros, debido a su escasa importancia relativa (menos del 1% del total de hablantes de 3 años y más).

Cuadro 11
GUATEMALA. POBLACIÓN MAYA DE 3 AÑOS Y MÁS POR IDIOMA MATERNO,
SEGÚN DEPARTAMENTO. Censo 2002.

Grupo étnico	Total	Idioma materno		% en Idioma materno	% en Idioma Español	% en otros mayas
		Propio	Español			
Población maya	4,411,964	3,486,500	891,898	79.02	20.22	0.76
Chuj	64,438	63,154	872	98.01	1.35	0.64
Ixil	95,315	93,121	1,777	97.70	1.86	0.44
Q'anjob'al	159,030	154,107	4,379	96.90	2.75	0.34
Akateko	39,370	37,958	730	96.41	1.85	1.73
Q'eqchi'	852,012	805,772	42,912	94.57	5.04	0.39
Awakateko	11,068	10,260	562	92.70	5.08	2.23
Poqomchi'	114,423	102,525	10,025	89.60	8.76	1.64
Tz'utujil	78,498	68,279	9,748	86.98	12.42	0.60
Achi	105,992	89,913	14,703	84.83	13.87	1.30
Mam	617,171	523,196	90,217	84.77	14.62	0.61
Jakalteko	47,024	37,167	8,973	79.04	19.08	1.88
K'iche'	1,270,953	970,662	291,366	76.37	22.92	0.70
Sakalputeko	9,763	7,180	2,286	73.55	23.41	3.04
Mopan	2,891	1,844	796	63.79	27.54	8.67
Sipakapense	10,652	6,276	3,780	58.92	35.49	5.59
Kaqchikel	832,968	485,124	342,827	58.24	41.16	0.60
Tektiteko	2,077	1,138	819	54.77	39.41	5.82
Uspanteko	7,494	3,208	1,071	42.81	14.29	42.90
Itza	1,983	588	823	29.67	41.48	28.85
Poqomam	42,009	11,922	29,756	28.38	70.83	0.79
Ch'orti'	46,833	13,107	33,479	27.99	71.49	0.53

FUENTE: Estimaciones propias basadas en el análisis de consistencia de la información censal. No son resultados oficiales.

Cuadro 12
POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA. Censos de 1893 a 2002

Censos	Población total	Población indígena	% indígena
1893	1.364,678	882,947	64.70
1921	2.004,900	1.299,175	64.80
1940	2.144,503	1.189,344	55.46
1950	2.790,868	1.497,261	53.65
1964	4.287,997	1.808,942	42.19
1973	5.160,221	2.260,024	43.80
1981	6.054,227	2.536,523	41.90
1994	8.331,874	3.476,684	41.73
2002	11.237,196	4,610,440	41.03

FUENTE: Cifras del cuadro 1 y estimaciones para 1940, del autor.

NOTA: La categorización Indígena es la que se menciona en el Capítulo VI del texto, para hacer los resultados, coincidentes con los censos anteriores. Los porcentajes de población indígena, son cálculos del autor.

Cuadro 13
GUATEMALA. COMPARACIÓN ENTRE EL INDIGENISMO Y LA PERTENENCIA ÉTNICA. Censos de 2002.

Departamentos	Población Total	Indígenas	Pertenencia étnica	Diferencia	
				Absoluta	Relativa
REPÚBLICA:	11,237,196	4,610,440	4,411,964	198,476	4.50
Guatemala	2,541,581	343,154	294,757	48,397	16.42
Jalapa	242,926	46,766	26,279	20,487	77.96
San Marcos	794,951	248,639	228,444	20,195	8.84
Huehuetenango	846,544	551,295	531,970	19,325	3.63
Suchitepéquez	403,945	208,200	189,558	18,642	9.83
Quetzaltenango	624,716	338,055	323,848	14,207	4.39
Jutiapa	389,085	13,292	1,414	11,878	840.03
Escuintla	538,746	40,297	33,746	6,551	19.41
Retalhuleu	241,411	54,811	49,607	5,204	10.49
Santa Rosa	301,370	8,373	3,427	4,946	144.32
Chiquimula	302,485	50,427	45,558	4,869	10.69
Izabal	314,306	73,151	68,504	4,647	6.78
Petén	366,735	113,462	109,068	4,394	4.03
Sacatepéquez	248,019	104,802	100,992	3,810	3.77
Quiché	655,510	581,996	579,067	2,929	0.51
Alta Verapaz	776,246	720,741	718,223	2,518	0.35
Chimaltenango	446,133	352,903	350,757	2,146	0.61
Baja Verapaz	215,915	127,061	125,694	1,367	1.09
Sololá	307,661	296,710	295,899	811	0.27
Zacapa	200,167	1,574	948	626	66.03
El Progreso	139,490	1,250	766	484	63.19
Totonicapán	339,254	333,481	333,438	43	0.01

Cuadro 14
GUATEMALA. DISTRIBUCIÓN URBANA – RURAL POR PERTENENCIA ÉTNICA,
SEGÚN DEPARTAMENTO. Censo 2002.

Departamentos	Población total		Pertenenencia Étnica			
	Número	% Urbano	Maya		Ladino	
			Número	% Urbano	Número	% Urbano
REPÚBLICA:	11,237,196	46.14	4,411,964	31.65	6,750,170	55.70
Guatemala	2,541,581	86.04	294,757	64.94	2,229,846	88.77
El Progreso	139,490	36.06	766	65.01	138,640	35.91
Sacatepéquez	248,019	84.22	100,992	86.11	146,018	82.84
Chimaltenango	446,133	48.85	350,757	43.13	94,779	69.86
Escuintla	538,746	47.70	33,746	43.29	503,750	48.04
Santa Rosa	301,370	34.86	3,427	40.39	294,168	35.14
Sololá	307,661	48.80	295,899	47.40	11,507	84.04
Totonicapán	339,254	35.85	333,438	35.22	5,640	72.94
Quetzaltenango	624,716	55.20	323,848	55.97	297,995	54.42
Suchitepéquez	403,945	41.06	189,558	32.87	209,949	48.95
Retalhuleu	241,411	36.35	49,607	29.59	190,749	38.24
San Marcos	794,951	21.80	228,444	10.14	564,193	26.51
Huehuetenango	846,544	22.69	531,970	17.19	300,011	32.92
Quiché	655,510	24.65	579,067	22.86	76,044	38.07
Baja Verapaz	215,915	27.31	125,694	20.98	89,646	36.26
Alta Verapaz	776,246	21.00	718,223	16.91	57,692	71.62
Petén	366,735	30.10	109,068	11.21	257,238	38.08
Izabal	314,306	28.80	68,504	20.07	242,292	30.37
Zacapa	200,167	38.93	948	55.17	198,915	38.81
Chiquimula	302,485	26.00	45,558	4.35	255,921	29.91
Jalapa	242,926	31.57	26,279	37.98	206,850	32.02
Jutiapa	389,085	27.15	1,414	79.70	378,327	27.42

FUENTE: Cuadro III-9 de los resultados oficiales publicados. Septiembre de 2003.

Cuadro 15
GUATEMALA. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYA POR ÁREA URBANA –
RURAL, SEGÚN PUEBLO MAYA

Pueblos mayas	Total	Área de residencia		% Urbano
		Urbana	Rural	
POBLACIÓN MAYA:	4,411,964	1,396,490	3,015,474	31.65
Achi	105,992	28,297	77,695	26.70
Akateko	39,370	4,814	34,556	12.23
Awakateko	11,068	2,550	8,518	23.04
Ch'orti'	46,833	2,384	44,449	5.09
Chuj	64,438	10,638	53,800	16.51
Itza	1,983	1,358	625	68.48
Ixil	95,315	37,504	57,811	39.35
Jakalteko	47,024	31,805	15,219	67.64
Kaqchikel	832,968	425,911	407,057	51.13
K'iche'	1,270,953	468,535	802,418	36.86
Mam	617,171	114,216	502,955	18.51
Mopan	2,891	1,928	963	66.69
Poqomam	42,009	21,205	20,804	50.48
Poqomchi'	114,423	24,283	90,140	21.22
Q'anjob'al	159,030	23,727	135,303	14.92
Q'eqchi'	852,012	130,314	721,698	15.29
Sakalputeko	9,763	4,367	5,396	44.73
Sipakapense	10,652	516	10,136	4.84
Tektiteko	2,077	449	1,628	21.62
Tz'utujil	78,498	59,110	19,388	75.30
Uspanteko	7,494	2,579	4,915	34.41

FUENTE: Cuadro III-9, datos oficiales publicados. Septiembre del 2003.

NOTA: El concepto de población urbana utilizado en la publicación de los datos del Censo de 2002, difiere del utilizado en el Censo de 1994. Consultar nota 49 del texto, para identificar la definición utilizada.